



RE: Seguimiento Plan de Mejoramiento Hallazgo ID 19350 "DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN"

Desde Niyireth Ortiz Oviedo <nortizo@sena.edu.co>
Fecha Vie 2024-11-15 20:29
Para Fabio Armando Medina Calderon <fmedinac@sena.edu.co>; Jorge Andres Reyes Melo <jreyesme@sena.edu.co>; Edwin Hernando Mayorga Echeverry <emayorga@sena.edu.co>; Andres Josue Piñeros Hernandez <apinerosh@sena.edu.co>; Gina Del Pilar Sanchez Sanchez <gisanchez@sena.edu.co>; Mario William Daza Triana <mdazat@sena.edu.co>; Alex Alberto Restrepo Montoya <arestrepom@sena.edu.co>
CC Juan Camilo Soto Diaz <jsotod@sena.edu.co>; Lina Marcela Rojas Rodriguez <lmrojasr@sena4.onmicrosoft.com>

Fabio buena noche,

Administración educativa no esta a cargo de la emisión de los juicios de evaluación, esta es una actividad propia de los instructores bajo el control y seguimiento de las coordinaciones académicas correspondientes. Con relación a los reportes de juicios de evaluación estos son entregados por los instructores a los coordinadores académicos y a su vez las coordinaciones académicas a registro, quiere decir esto que los reportes ya reposan en propiedad de las coordinaciones académicas o en su defecto del apoyo administrativo.

Entiendo del plan de mejora y mas que los reportes es garantizar que los instructores emitan los juicios de evaluación dentro de los tiempos establecidos, por consiguiente considero el seguimiento debe ser programacion de la ficha vs reporte de juicios de evaluación para el caso de titulada y en complementaria P-04 (fichas deben estar terminadas) vs DF-14.

Cordial saludo,

De: Fabio Armando Medina Calderon <fmedinac@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 15 de noviembre de 2024 1:00 p. m.
Para: Jorge Andres Reyes Melo <jreyesme@sena.edu.co>; Edwin Hernando Mayorga Echeverry <emayorga@sena.edu.co>; Andres Josue Piñeros Hernandez <apinerosh@sena.edu.co>; Gina Del Pilar Sanchez Sanchez <gisanchez@sena.edu.co>; Mario William Daza Triana <mdazat@sena.edu.co>; Niyireth Ortiz Oviedo <nortizo@sena.edu.co>
CC: Juan Camilo Soto Diaz <jsotod@sena.edu.co>; Lina Marcela Rojas Rodriguez <lmrojasr@sena4.onmicrosoft.com>
Asunto: Re: Seguimiento Plan de Mejoramiento Hallazgo ID 19350 "DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN"

Cordial saludo

Debido a que estos informes asignados no dependen solo de las coordinaciones, agradezco se brinde el apoyo pertinente por parte de la funcionaria Esther Ramirez Guarnizo (actas de comité que deben estar en aplicativo compromiso, resoluciones de todas las coordinaciones tramitadas, entre otros). Xiomara Rodriguez (retiros voluntarios, entre otros). Niyiret Lara (registro de juicios evaluativos en Sofia Plus complementaria, entre otros). Coordinadores académicos (número de actas de desarrollo curricular entregadas por trimestre, entre otros).

Esto con el fin de poder consolidar y entregar información pertinente en los informes solicitados.

Att

Favio Medina
Coordinador académico

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener [Outlook para Android](#)

De: Jorge Andres Reyes Melo <jreyesme@sena.edu.co>
Enviado: jueves, noviembre 14, 2024 6:13:48 p. m.
Para: Edwin Hernando Mayorga Echeverry <emayorga@sena.edu.co>; Fabio Armando Medina Calderon <fmedinac@sena.edu.co>; Andres Josue Piñeros Hernandez <apinerosh@sena.edu.co>; Gina Del Pilar Sanchez Sanchez <gisanchez@sena.edu.co>; Mario William Daza Triana <mdazat@sena.edu.co>
CC: Juan Camilo Soto Diaz <jsotod@sena.edu.co>; Lina Marcela Rojas Rodriguez <lmrojasr@sena4.onmicrosoft.com>
Asunto: Seguimiento Plan de Mejoramiento Hallazgo ID 19350 "DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN"

Cordial Saludo Apreciados Coordinadores

Teniendo en cuenta el correo que antecede, amablemente solicito el cargue de las evidencias establecidas en el plan de mejoramiento Re-Abierto por Control Interno al Hallazgo ID 19350 "DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN" teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

2024 - Verificados el reporte de aprendices sin ruta y las novedades sin respuesta se pudo determinar que las situaciones que dieron origen a la observación "Deficiencias en el registro de información académica y administrativa en la ejecución de la formación" se reiteran.

Por tal motivo se estableció la siguiente acción de seguimiento y control, la cual debe ser informada a la dirección de formación profesional integral y a la subdirección del centro Agropecuario la Granja para tomar las acciones necesarias.

Acción: Fortalecer el proceso de seguimiento al reporte oportuno de la información derivada de la ejecución de la formación profesional integral.
Acción Correctiva: Validar que la información registrada en el aplicativo respecto a rutas de aprendizaje, registro de novedades y juicios evaluativos se articule con la ejecución de la formación.

Acción de Seguimiento y Control

Actividades Plan De Acción										
Id	Responsable	Actividad	Entregable / Producto	Cantidad de Entregable / Producto	Fecha Limite / Fecha Realización	Entregable Plazo/ Producto Realizados	% de Avance	Estado	ObservaciónAdjuntos	Historial de Avance
78474	Andres Josue Piñeros Hernandez	Verificar trimestralmente que las fichas que iniciaron tengan los aprendices asociados a la ruta de aprendizaje por cada coordinación académica.	Informe Trimestral	4	2025-05-09	176	0 %	Pendiente	Creación : Juan Camilo Soto Díaz (subdirector E) (2024-08-28) Modificación : Juan Camilo Soto Díaz (subdirector E) (2024-11-14)	Avance

78475	Favio Armando Medina Calderon	Analizar reporte de registro de novedades de los aprendices en comité de evaluación y seguimiento y emisión de juicios evaluativos de las fichas a cargo de cada coordinación.	Informe Trimestral de Gestión de Novedades de los aprendices y reporte de juicios evaluativos por cada coordinación	4	2025-05-09	176	0 %	Pendiente	Creación : Juan Camilo Soto Díaz (subdirector E) (2024-08-28) Modificación : Juan Camilo Soto Díaz (subdirector E) (2024-11-14) Creación : Juan Camilo Soto Díaz (subdirector E) (2024-08-28) Modificación : () Avance
	Edwin Hernando Mayorga Echeverry	Realizar seguimiento al reporte oportuno de la información derivada de la ejecución de la formación profesional integral.	Informe de Seguimiento Trimestral	4	2025-05-09	176	0 %	Pendiente	

Los informes trimestrales serán de acuerdo a los siguientes cortes:

- 1: Primer informe trimestral a corte de julio de 2024
- 2: Segundo informe trimestral a corte de octubre de 2024
- 3: Tercer informe trimestral a corte de enero de 2025
- 4: Cuarto informe trimestral a corte de abril de 2024

Quedo muy atento al cargue de los informes en la plataforma compromiso

Cordialmente

De: Jorge Andres Reyes Melo

Enviado: martes, 13 de agosto de 2024 15:24

Para: Edwin Hernando Mayorga Echeverry <emayorga@sena.edu.co>; Andres Josue Piñeros Hernandez <apinerosh@sena.edu.co>; Mario William Daza Triana <mdazat@sena.edu.co>; Diana Pentalfa Tabares Rojas <dtabares@sena.edu.co>; Gina Del Pilar Sanchez Sanchez <gisanchez@sena.edu.co>; Niyireth Ortiz Oviedo <nortizo@sena.edu.co>; Marcela Sanchez Sanchez <msanchezs@sena.edu.co>; Henry Alberto Herrera Laverde <haherreral@sena.edu.co>; Joaon Sebastián Hernández Arévalo <jhernandezar@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jalmotorres@sena.edu.co>; Carlos Alberto Cervera Gonzalez <ccervera@sena.edu.co>; Daniel Cardenas Lozano <dcardenasl@sena.edu.co>

Cc: Juan Camilo Soto Diaz <jsotod@sena.edu.co>; Wendy Dayhan Padilla Malambo <wypadilla@sena.edu.co>; Lina Marcela Rojas Rodriguez <lmrojasr@sena.edu.co>

Asunto: RE: CPE No. 01-9-2024-052180 - PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN - AIG.

Cordial Saludo Apreciados Compañeros

Teniendo en cuenta el correo que antecede y en cumplimiento con el proceso de mejoramiento continuo de nuestro centro de formacion. Les envio el consolidado de Hallazgo que se encuentran en estado RE-ABIERTO en la plataforma compromiso, estos hallazgos quedaron como NO EFICACES luego de las pruebas de eficacia realizadas durante la auditoria interna regular de control interno realizada en la vigencia 2024.

A continuación, hallazgos RE-ABIERTOS en la auditoria de control interno 2024

Proceso Gestión Organizacional y del Riesgo						
Formato Plan de Mejoramiento						
Regional			Tolima			
Centro de Formación			Centro Agropecuario la Granja			
Tipo de Hallazgo	ID Hallazgo	Proceso Origen	Sistema de Gestión	Descripción de hallazgo - 2022	Responsable de la validación	
					Observaciones 2024	
No Conformidad (NC)	19349	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	01, Aprendices en estado por certificar de vigencias anteriores Action Plan En revisión del reporte de aprendices por certificar generado el 7 de abril de 2022 por administración educativa de la Dirección General, se evidenció 358 aprendices en estado Por Certificar en 157 fichas con fechas de terminación desde 2010 hasta 2022, generando una extemporaneidad entre 4230 y 59 días, así: N° Nivel Aprendices X Certificar 1 CURSO ESPECIAL 285 2 TÉCNICO 34 3 OPERARIO 17 4 AUXILIAR 14 5 TECNÓLOGO 8 Total general 358 Fuente: Reporte Administración Educativa Elaboración OCI VER ANEXO 3 La anterior situación obedece a la falta de seguimiento por parte de las coordinaciones académicas, lo que conlleva a retrasos de la certificación e incumplimiento de metas.	Las acciones registradas por el Centro de Formación se realizaron una vez que se encontraron 1225 aprendices en 84 fichas de los niveles complementaria virt	
No Conformidad (NC)	19350	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	02, DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN a. Aprendices sin asociar a la ruta de aprendizaje En revisión del reporte DF-51 CONSOLIDADO_DE_FICHAS_CON_O_SIN_RUTA con corte al 31 de marzo de 2022, se evidenció 2.002 aprendices en 79 fichas de formación sin asociar a la ruta de aprendizaje los cuales han estado sin asociar entre 817 y 28 días así: Tipo ACTIVOS_SIN_RUTA FICHAS CURSO ESPECIAL 1925 70 TECNÓLOGO 6 5 TÉCNICO 71 4 Total 2002 79 Fuente: DF51 CONSOLIDADO_DE_FICHAS_CON_O_SIN_RUTA VER ANEXO 4 b. Novedades académicas sin registro. De acuerdo con el informe descargado el día 20 de abril de 2022 desde el rol de Coordinador Formación se evidenció que existen 132 solicitudes de novedades académicas entre el 01-01-21 y el 31-03-22 las cuales no han sido registradas por el centro de formación, con una extemporaneidad entre 468 y 21 días así: Novedad Cantidad Retiro proceso de formación 107 Aplazamiento 21 Reingreso 2 Traslado de centro 2 Total general 132 Fuente: Elaboración OCI c. Extemporaneidad	Verificados el reporte de aprendices sin ruta y las se pudo determinar que las situaciones que observación "Deficiencias en el registro de información administrativa en la ejecución de la formación"	

No Conformidad (NC)	19359	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	03, Programación de horas de competencias en Sofia plus diferentes a las horas del programa de formación Action Plan Revisados los reportes de instructores por ficha suministrados por la coordinación de formación se determinó que en las 14 fichas que representa el 100% de la muestra existe una diferencia en la programación entre las horas de las competencias del programa de formación versus las registradas en sofia plus en un rango de 694 y 2 horas de diferencia para un total de 14.397 horas de mas así: N° Ficha Horas de Diferencia Competencia 1 2305395 2396 22 2 2203483 2124 13 3 2365243 1772 16 4 2310210 1732 3 5 2305256 1642 9 6 2232575 1222 26 7 2305394 867 4 8 2441643 726 4 9 2163568 698 17 10 2243603 678 9 11 2163576 388 11 12 2452821 62 5 13 2068905 58 4 14 2452820 32 1 Total 14.397 144 VER ANEXO 1 Esta situación se presenta por el incumplimiento del registro de los tiempos en Sofia Plus, los cuales están relacionados por competencia en los programas de formación y no tienen relación con la programación enviada por las coordinaciones académicas lo cual conlleva a que se utilicen recursos humanos de mas, incrementa	En 3 de las cuatro fichas se reitera la situación observación original ya que se registraron 866 h con la cantidad de horas del programa
No Conformidad (NC)	19360	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC, SST	04, Ejecución de formación profesional integral en ambientes de aprendizaje que incumplen condiciones Action Plan Solicitados los formatos de Reporte Novedades de 9 ambientes de aprendizaje del Centro Agropecuario La Granja que corresponden a nueve fichas de programas de formación titulada presencial, la coordinación de formación profesional integral allegó 3 formatos de los cuales solo en un formato (ambientes G1 y G2) se registra que no son aptos para la ejecución de la formación. El auditor realizó la inspección física a todos los ambientes de formación y se pudo evidenciar que las condiciones en cuanto: mobiliario, luminosidad, aseo, fuentes eléctricas, seguridad, ventilación y organización no cumplen con las mínimas para desarrollar procesos formativos las cuales se presentan en el siguiente registro fotográfico: Ver Anexo Fotográfico La anterior situación obedece a la falta de verificación de las condiciones de ambientes de aprendizaje y su correspondiente reporte a la coordinación académica por parte del equipo ejecutor, yendo en contravía de la formación profesional integral toda vez que se puede ver afectada	Las acciones registradas por el Centro de Formación dado que, inspeccionados 7 ambientes de formación convivencia y 3 plantas de procesamiento, se encuentran en condiciones inadecuadas para la formación.
No Conformidad (NC)	19362	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	05, Debilidades en el seguimiento a la etapa productiva. Action Plan Una vez revisados los documentos soporte para el seguimiento de la etapa productiva allegados por la coordinación de formación profesional del Centro Agropecuario La Granja se evidenciaron las siguientes situaciones en los controles establecidos por el centro de formación en cuanto el seguimiento a la etapa productiva: a) Incertidumbre en la asignación del instructor de seguimiento. En 16 de las 16 fichas objeto de la muestra que representan el 100% de la misma no se pudo determinar con soportes la designación de los instructores de seguimiento a la etapa productiva por parte de la coordinación académica. b) Ejecución de la etapa productiva con juicios de etapa lectiva en estado Por Evaluar. En la revisión del reporte de juicios de evaluación entregado por la Dirección de Formación Profesional el día 20 de abril de 2022, se evidencio que 1 aprendiz inicio la etapa productiva con un resultado de la etapa lectiva en estado Por Evaluar FICHA: 2069494 ? tecnólogo gestión de empresas agropecuarias APRENDIZ: El	Las acciones registradas por el Centro de Formación puesto que, según la información suministrada, a muestra, equivalente a un 72,72%, no se les indicó.
No Conformidad (NC)	19363	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	06, Aprendizajes en estado en formación en fichas terminadas por fecha Action Plan En 2 de 14 fichas que representa el 14,28% de la muestra se encontraron 31 aprendizajes en estado EN FORMACIÓN con 1.587 resultados de aprendizaje (diferentes al resultado de aprendizaje de la etapa productiva) en estado POR EVALUAR, quienes llevan 98 días al momento de la prueba de auditoría y no se ha depurado el estado de los aprendizajes. VER ANEXO 3 Esta situación se presenta por la ausencia de control por parte de las coordinaciones académicas en cuanto la verificación del registro de juicios del equipo ejecutor acorde a la planeación pedagógica y la inoportunidad del reporte de las novedades académicas en la etapa lectiva por parte de los instructores lo que puede llegar a producir reprocesos en cuanto la depuración de información de las fichas terminadas por fecha en Sofia plus	Verificadas las fichas en estado TERMINADA PO 1.515 aprendizajes en estado formación lo que "Aprendizajes en estado en formación en fichas
No Conformidad (NC)	19364	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	07, Certificación de aprendizajes sin cumplimiento de requisitos Action Plan En la revisión de los soportes compartidos por la funcionaria encargada de la certificación académica se evidenció que 12 de 16 aprendizajes que corresponde al 75,0 % de la muestra no cumplieron con los requisitos para la certificación académica toda vez que no se evidenció dentro de las carpetas la totalidad de los soportes que deben ser parte del expediente del aprendiz para la certificación académica así: VER ANEXO 4 Esta situación se presenta por la inobservancia del procedimiento y la guía de certificación académica de	Las acciones registradas por el Centro de Formación que según la información suministrada 3 de 6 aprendizajes equivalente a un 50%, no cumplieron con los requisitos

				los actores involucrados en la certificación de aprendices y puede llevar a emitir certificados sin el cumplimiento de requisitos establecidos por la entidad.	
No Conformidad (NC)	19379	Gestión de la Innovación y la Competitividad	SGC	08, INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS HORAS ASIGNADAS PARA INVESTIGACIÓN Action Plan En revisión del reporte de horas generado en el aplicativo de Sofia Plus y suministrado por la Dirección de Formación Profesional con corte al 31 de diciembre de 2021, se evidenció que, de los 12 instructores vinculados a los semilleros de investigación, 8 equivalentes al 67%, incumplieron la asignación de horas de investigación dedicadas a la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, de las estrategias de Sennova. La misma situación se presentó para 4 de los 11 instructores vinculados a los semilleros de investigación representando el 36%, teniendo en cuenta el reporte de horas del aplicativo de Sofia Plus suministrado por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo con corte al 30 de marzo de 2022.	Verificado el reporte de horas instructores diseñado por la Dirección de Formación para la Of se pudo determinar que a la totalidad de instructores se registraron las horas en Sofia Plus en la calendarización, por lo que las acciones determinadas por la Dirección de Formación no fueron eficaces respecto a la situación auditoría de 2022.
No Conformidad (NC)	19353	Gestión Contractual	SGC	09, DEBILIDADES EN LA ESTRUCTURACIÓN PRECONTRACTUAL. Action Plan En 2 de 13 contratos objeto de la muestra por valor de \$231.901.930 que corresponden al 15% del valor total de la misma, correspondientes a la modalidad de selección abreviada y mínima cuantía, se evidenciaron debilidades frente a la estructuración precontractual en aspectos relacionados con la identificación de riesgos y garantías que cubran al SENA ante posibles daños con ocasión de la ejecución del contrato, definición de reglas claras, y trazabilidad de los procedimientos, así: La causa de la observación radica en la falta de aplicación de controles respecto del análisis puntual para cada proceso de contratación, lo cual beneficia a la entidad ante posibles daños que se ocasionen con la ejecución de los contratos que se suscriban de igual manera por la falta de controles respecto de la revisión y aprobación de las condiciones que se determinan para cada proceso de contratación lo cual mitiga el riesgo de demandas y quejas por posibles interesados en los procesos de contratación. Las anteriores situaciones	En desarrollo de las pruebas de auditoría en evidenciaron debilidades que generaron observaciones en la estructuración de procesos por no identificar claramente los requisitos que se debían solicitar en determinados procesos para que cubrieran los intereses del SENA, ante cualquier situación que se presentara con ocasión de la ejecución del contrato, errores en la identificación de los interesados en participar de subastas, incumplimiento de los criterios definidos para la determinación de indicadores de desempeño, falta de verificación de las pruebas de eficacia, se evidenciaron debilidades en los contratos de la muestra, que se está dando como resultado un mejoramiento y la aplicación del principio de responsabilidad en la adquisición de materiales de formación a través de procesos mercantiles, acuerdos marco de precios, lo cual beneficia a la entidad ante posibles daños que se ocasionen con la ejecución de los procesos abiertos por el Centro de Formación Profesional, falta de redacción y claridad de los estudios previos y seguimiento de las observaciones presentadas. No obstante lo anterior, se verificó el contrato CO1.PCCNTR.4906078, cuyo objeto consistió en la adquisición de alimentos balanceados para los semovientes de la unidad Agropecuario la Granja SENA el Espinal – Tolima evidenciando a folio 35 del estudio previo, que no se establecieron mecanismos de control, que protejan al SENA ante daños o perjuicios con ocasión de la ejecución del contrato, que para el proceso en desarrollo se tiene en cuenta el riesgo existente. En el contrato CO1.PCCNTR.5460123 a folios 44 a 45 se evidencian la determinación de los requisitos para acreditar los interesados en el proceso, no obstante, no se encontraron los documentos que hacen parte del proceso, los criterios y el análisis efectuado para establecer la existencia de una obligación por parte de la entidad de conformidad con lo establecido en el Manual para verificar y determinar los requisitos para los procesos de contratación. “Las Entidades Estatales deben fijar los requisitos que se incluirán en los pliegos de condiciones o documentos de especificación durante la etapa de planeación del contrato es

					adelantado el análisis del sector relativo al o Contratación, de tal manera que la determinac habitantes se realice a partir del cono
No Conformidad (NC)	19374	Gestión de Infraestructura y Logística	SGC	10, INADECUADO ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES En la inspección física realizada entre el 5 y el 7 de abril de 2021 al almacén y las bodegas ubicadas en el Centro de formación se evidenció incumplimiento en el adecuado almacenamiento y conservación de los bienes almacenados, toda vez que se encontraron las siguientes situaciones: Bodegas: a. Incumplimiento en la estructura mínima en bodegas. b. Incumplimiento en el manejo de estantes. c. Incumplimiento en los criterios básicos de almacenaje. d. Orden y aseo en las bodegas	Se concluyó que no ha sido subsanada la tota evidenciados, dado que la infraestructura del alr requisitos establecidos en el lineamiento imp
No Conformidad (NC)	19365	Gestión de Recursos Financieros	SGC	11, INCONSISTENCIAS EN LOS PRECIOS DE VENTA DE LOS PRODUCTOS DE PRODUCCIÓN DE CENTROS Se evidencio a través de una muestra de los soportes de ventas de productos de las vigencias 2021 por valor de \$26.293.600 y primer trimestre 2022 por valor de \$9.824.400, inconsistencias en los precios cobrados Vs los precios establecidos por el comité de precios así. ? Vigencia 2021 se presentó inconsistencias en el valor de la facturación por valor de \$2.731.800 equivalente al 10.39% del valor de la muestra, donde se evidenció en cuatro (4) productos facturación por \$367.600 por debajo del valor establecido en el comité de precios. Ejemplo Verificación de la venta Vs Valor establecido en el comité de precios Producto Unidad de Medida Número de ventas Unidades vendidas Valor Unitario. Valor Total Venta Mínimo Máximo Valor al que se debió vender Dinero no percibido Cabras hembra boer Kg 1 19 \$ 3.000 \$ 57.000 \$ 12.000 \$ 15.000 \$ 228.000 \$ 171.000 ? Vigencia 2022, se presentó inconsistencias en el valor de la facturación por valor de \$1.293.200 equivalente al 13.16% del valor de la muestra, donde se evidenció en ocho (8) productos facturación por \$551.800 por debajo del valor establecido en el comité de precios. Ejemplo Verificación de la venta Vs Valor establecido en el comité de precios Producto Unidad de Medida Número de ventas Unidades vendidas Valor de la venta Valor Total Venta Mínimo Máximo Valor al que se debió vender Dinero no percibido Cabras hembra boer Kg 1 5 \$ 10.000 \$ 50.000 \$ 12.000 \$ 15.000 \$ 60.000 \$ 10.000 Fuente: Elaboración OCI Ver A19 en Anexos Informe Preliminar La anterior situación se presenta por la falta de seguimiento relacionada con la variación de precios de los productos de producción del centro la cual debe ser constante a través de las reuniones trimestrales realizadas por el comité de precios del Centro de Formación. Los responsables del proceso manifiestan que la variación del precio de venta obedece a que se deja un 10% del precio y este es facturado como servicio tecnológico de la unidad productiva, generando incertidumbre sobre el precio real de venta de los productos.	Se concluyó ineficacia en las acciones de control evidenció que para la prefactura generada Nc establecer los productos facturados, en cuanto precios no se detallan ítems con la descripci incertidumbre respecto a la cantidad de prod momento de la venta. Adicionalmente, el precio aplicado y para los iter de frutas" existe incertidumbre respecto al prod no existe una descripción detallada del prod momento de la venta.
No Conformidad (NC)	19366	Gestión de Recursos Financieros	SGC	12, INADECUADA CUSTODIA DE RECURSOS POR PRODUCCIÓN DE CENTROS. En prueba de recorrido realizada a los encargados de producción de centro puntualmente a la administración de la finca los días 7 y 8 de abril de 2022 con el fin de validar la custodia y manejo de los recursos percibidos por producción de centro se evidencio a través de un arqueo de caja la acumulación de recursos en efectivo superior a un millón quinientos mil pesos \$1.500.000,00 de igual manera estos recursos no deben ser custodiados por los responsables en un tiempo superior a (5) días calendario. ARQUEO DE CAJA 07/04/2022 DENOMINACIÓN DE BILLETES Y MODENAS CANTIDAD TOTAL \$100.000 2 \$ 200.000 \$50.000 28 \$ 1.400.000 \$20.000 33 \$ 660.000 \$10.000 28 \$ 280.000 \$5.000 32 \$ 160.000 \$2.000 103 \$ 206.000 \$1.000 3 \$ 3.000 MONEDAS CANTIDAD TOTAL \$1.000 30 \$ 30.000 \$500 100 \$ 50.000 \$200 300 \$ 60.000 \$100 300 \$ 30.000 \$50 \$ - TOTAL, CAJA \$ 3.079.000 Fuente: Elaboración OCI Correspondiente a doce (12) facturas de venta realizadas desde el 10 de marzo al 4 de abril de 2022 por valor de \$3.005.580, junto con un sobrante de \$73.420 en monedas; el sobrante de efectivo según lo manifestado por el encargado de la custodia del dinero corresponde a una base de su propiedad para poder dar cambio a los pagos efectuados. La anterior situación se presenta por incumplimiento en lo establecido por la entidad en lo correspondiente de no acumular dinero por más de \$1.500.000, el cual debe ser consignado; igualmente los responsables del proceso informan que esto se presenta porque no tienen personal disponible para la realización de consignaciones de manera constante, teniendo que ir el encargado del proceso junto con un conductor a realizar estas consignaciones. Esta situación puede generar pérdida de recursos económicos al tener sumas de dinero representativas en efectivo dentro del Centro de Formación.	Se concluyó ineficacia en las acciones de control realizó el arqueo de caja el día 20 de marzo, evi valor total de \$19.350 pesos en el arqueo de caja las ventas realizadas entre los días 12 al 15 de m justificación del responsable, corresponde a dine base de caja para dar cambio a los pu
No Conformidad (NC)	19380	Gestión de Recursos Financieros	SGC	13, DEBILIDADES DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE CENTROS. En el proceso de revisión efectuado a los documentos que soportan la planeación y programación realizada para la producción en el Centro de Formación para las vigencias 2021 y 2022, se evidenció la falta de soportes así: Documento y/o acto administrativo de aprobación del Plan operativo del centro de formación. Documento y/o acto administrativo de aprobación del Programa de Producción de Centros. No se evidenció el cálculo de los costos fijos y variables, para los productos ofertados. Se evidencio en las	Se concluyó ineficacia de las acciones de control del responsable puesto que, según indagac instructor de Agroindustria y presidente de SEN, se cuenta con el detalle de la totalidad de todos l producción. Se indica que para la vigencia 2024 un formato en el área de cultivos (Venta de arroz para las demás unidades prod

				actas de comité de precios la estimación de los precios se tuvieron en cuenta los costos de los productos, ya que no cuenta con una base de datos de costeo de los productos ofertados. No se evidenció las actas de reunión trimestrales por el comité de precios del Centro de Formación.	
--	--	--	--	---	--

De acuerdo con las directrices emitidas por la dirección general, amablemente solicito del apoyo de cada uno de los grupos de trabajo en los procesos de origen de los hallazgos para que realicen un análisis del porque no fue EFICAZ el plan de mejoramiento y se formule un nuevo plan de mejoramiento con nuevas actividades que subsanen la causa raíz.

En el siguiente enlace podrán acceder y editar los planes de mejoramiento: [Planes de mejoramiento Auditoria Control Interno.xlsx](#)

Cada hallazgo de encuentra identificado con un numero en la descripción del hallazgo y el mismo ID. La primera fila del ID es el plan de mejoramiento que se formuló en el año 2022, la siguiente fila inferior es para que estructuren el nuevo plan de mejoramiento (Metodología 5 Por que, Cual fue la causa raíz, correctivo, acción correctiva y actividades)

A continuación, ejemplo de los hallazgos.

Tipo de Hallazgo	ID Hallazgo	Proceso Origen	Sistema de Gestión	Descripción de hallazgo - 2022	Correctivo	Análisis de Causa			Plan de Mejoramiento				
						Metodología 5 Por qué / 7 M's	Causa Raíz	Acción Correctiva	Fecha límite de la acción	Actividad (es)	Entregable	Cantidad de Entregables	Fecha límite de la actividad
No Conformidad (NC)	19349	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	01, Aprendices en estado por certificar de vigencias anteriores Action Plan En revisión del reporte de aprendices por certificar generado el 7 de abril de 2022 por administración educativa de la Dirección General, se evidenció 358 aprendices en estado Por Certificar en 157 fichas con fechas de terminación desde 2010 hasta 2022, generando una extemporaneidad entre 4230 y 59 días, así: N° Nivel Aprendices X Certificar 1 CURSO ESPECIAL 285 2 TÉCNICO 34 3 OPERARIO 17 4 AUXILIAR 14 5 TECNÓLOGO 8 Total general 358 Fuente: Reporte Administración Educativa Elaboración OCI VER ANEXO 3 La anterior situación obedece a la falta de seguimiento por parte de las coordinaciones académicas, lo que conlleva a retrasos de la certificación e incumplimiento de metas.	Certificar a aprendices en estado	1.¿Por qué se encuentran Aprendices en estado por certificar de vigencias anteriores? Respuesta:/ Porque los aprendices no entregaron las evidencias de realización de etapa productiva y cumplieron el tiempo para certificarse conforme a lo establecido por el Reglamento del aprendiz SENA. Por consiguiente, el Centro debe cancelar el registro de matrícula. 2. ¿Por qué no se ha cancelado el registro de matrícula de estos aprendices en SOFIA PLUS? Respuesta:/ Porque el sistema de información establecido por la entidad no permite	Inoperatividad del sistema de información establecido por la entidad para registrar las novedades de aprendices en estado Por Certificar.	Solicitar nuevamente al grupo de Administración Educativa de la Dirección de Formación, el cambio de estado de los aprendices en estado Por Certificar y quienes ya no es posible certificar por vencimiento de términos, para proceder a realizar las cancelaciones de registro correspondiente.	31/05/2023	Solicitar nuevamente al grupo de Administración Educativa de la Dirección de Formación, el cambio de estado de los aprendices en estado Por Certificar y quienes ya no es posible certificar por vencimiento de términos, para proceder a realizar las cancelaciones de registro correspondiente.	Correo de solicitud y Acta con análisis de casos	2	2022-12-30 / 2022-08-19

						cancelar el registro de matrícula de un aprendiz que se encuentre en estado "Por Certificar".							
						3. ¿Por qué SOFIA Plus no permite cancelar el registro de matrícula de estos aprendices?			31/05/2023	Verificar mensualmente el reporte de aprendices en estado Por Certificar y requerirlos para la entrega de documentación para la certificación.	Correo electrónico de solicitud de documentos a aprendices	2	2023-05-31 / 2023-03-22
						Respuesta:/ Porque la funcionalidad o mejora que se debe implementar en el sistema de información a la fecha no ha sido habilitada.							
No Conformidad (NC)	19349	Gestión de Formación Profesional Integral	SGC	01, Aprendices en estado por certificar de vigencias anteriores Action Plan En revisión del reporte de aprendices por certificar generado el 7 de abril de 2022 por administración educativa de la Dirección General, se evidenció 358 aprendices en estado Por Certificar en 157 fichas con fechas de terminación desde 2010 hasta 2022, generando una extemporaneidad entre 4230 y 59 días, así: N° Nivel Aprendices X Certificar 1 CURSO ESPECIAL 285 2 TÉCNICO 34 3 OPERARIO 17 4 AUXILIAR 14 5 TECNÓLOGO 8 Total general 358 Fuente: Reporte Administración Educativa Elaboración OCI VER ANEXO 3 La anterior situación obedece a la falta de seguimiento por parte de las coordinaciones académicas, lo que conlleva a retrasos de la certificación e incumplimiento de metas. Las acciones registradas por el Centro de Formación no fueron eficaces toda vez que se encontraron 1225 aprendices en estado por certificar en 84 fichas de los niveles complementaria virtual y curso especial.									

A continuación, se relación los equipos de trabajo según el proceso de origen de cada hallazgo.

No.	PROCESO DE ORIGEN	HALLAZGO 2022	RESP
1	Gestión de Formación Profesional Integral	APRENDICES EN ESTADO POR CERTIFICAR DE VIGENCIAS ANTERIORES ACTION PLAN	• Edwin Hernando • Andres Josue Pii • Diana Pentalfa T • Mario William De • Gina del Pilar Se • Niyireth Ortiz Ov
2	Gestión de Formación Profesional Integral	DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN	• Edwin Hernando • Andres Josue Pii • Diana Pentalfa T

			• Mario William D • Gina del Pilar S • Niyireth Ortiz Ov
3	Gestión de Formación Profesional Integral	PROGRAMACIÓN DE HORAS DE COMPETENCIAS EN SOFIA PLUS DIFERENTES A LAS HORAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ACTION PLAN	• Edwin Hernando • Andres Josue Pii • Diana Pentalfa T • Mario William D • Gina del Pilar S • Niyireth Ortiz Ov
4	Gestión de Formación Profesional Integral	EJECUCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN AMBIENTES DE APRENDIZAJE QUE INCUMPLEN CONDICIONES ACTION PLAN	• Edwin Hernando • Andres Josue Pii • Diana Pentalfa T • Mario William D • Gina del Pilar S • Vicky Soto Perez • Marlon Bermude
5	Gestión de Formación Profesional Integral	DEBILIDADES EN EL SEGUIMIENTO A LA ETAPA PRODUCTIVA. ACTION PLAN	• Edwin Hernando • Andres Josue Pii • Diana Pentalfa T • Mario William D • Gina del Pilar S
6	Gestión de Formación Profesional Integral	APRENDICES EN ESTADO EN FORMACIÓN EN FICHAS TERMINADAS POR FECHA ACTION PLAN	• Edwin Hernando • Andres Josue Pii • Diana Pentalfa T • Mario William D • Gina del Pilar S • Niyireth Ortiz Ov
7	Gestión de Formación Profesional Integral	CERTIFICACIÓN DE APRENDICES SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACTION PLAN	• Edwin Hernando • Andres Josue Pii • Diana Pentalfa T • Mario William D • Gina del Pilar S • Niyireth Ortiz Ov
8	Gestión de la Innovación y la Competitividad	INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS HORAS ASIGNADAS PARA INVESTIGACIÓN ACTION PLAN	• Edwin Hernando • Andres Josue Pii • Diana Pentalfa T • Mario William D • Gina del Pilar S • Carlos Alberto C
9	Gestión Contractual	DEBILIDADES EN LA ESTRUCTURACIÓN PRECONTRACTUAL. ACTION PLAN	• Marcela Sanche • Jorge Luis Salaz
10	Gestión de Infraestructura y Logística	INADECUADO ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES	• Henry Alberto H • Jaime Torres Sei • Jhoan Sebastián
11	Gestión de Recursos Financieros	INCONSISTENCIAS EN LOS PRECIOS DE VENTA DE LOS PRODUCTOS DE PRODUCCIÓN DE CENTROS	• Marcela Sanche • Daniel Cardenas • Henry Alberto H • Jhoan Sebastián
12	Gestión de Recursos Financieros	INADECUADA CUSTODIA DE RECURSOS POR PRODUCCIÓN DE CENTROS.	• Marcela Sanche • Henry Alberto H • Jhoan Sebastián
13	Gestión de Recursos Financieros	DEBILIDADES DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE CENTROS.	• Marcela Sanche • Daniel Cardenas • Henry Alberto H • Jhoan Sebastián

Agradezco se realice la actividad de cada uno de los planes de mejoramiento a más tardar el día Lunes 19 de agosto antes del medio, esto con el fin de validar y consolidar la informacion para que sea aprobada por el Subdirector y lograr el cargue en el plataforma compromiso en los tiempos establecidos.

Quedo muy atento para brindarle todo el apoyo que requieran para la estructuración de los planes de mejoramiento.

Cordialmente

De: Juan Camilo Soto Diaz <jsotod@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 2 de agosto de 2024 17:34

Para: Jorge Andres Reyes Melo <jreyesme@sena.edu.co>

Asunto: RV: CPE No. 01-9-2024-052180 - PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN - AIG.

Cordial saludo Jorge,

Con motivo de las recientes Auditorías realizadas al Centro, y dada la importancia de formular e implementar los planes de mejoramiento, a partir de las observaciones de las auditorías internas de gestión, notificadas por la oficina de control interno en sus ejercicios de aseguramiento.

Teniendo en cuenta esto agradezco su apoyo en la recopilación de un informe de los hallazgos y planes de mejora que tenemos en el centro hasta el momento, a fin de establecer las actividades necesarias acorde a lo planteado en el correo que antecede.

Atentamente;



Juan Camilo Soto Díaz

Subdirector (E)

Centro Agropecuario La Granja - SENA Tolima

Kilómetro 5 vía Espinal - Ibagué, Colombia

Tel.: +57 (8) 2709600 Ext. 84650

jsotod@sena.edu.co



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 15:34

Para: Jorge Eduardo Londoño Ulloa <jorge.londono@sena.edu.co>; Maria De Jesus Avila De Jimenez <mavila@sena.edu.co>

Cc: Arturo Arango Santos <aarangos@sena.edu.co>; Leon Arturo Otero Botero <lotero@sena.edu.co>; Nora Luz Salazar Marulanda <nlsalazarm@sena.edu.co>; Fanny del Socorro Gallego Ruiz <fgallego@sena.edu.co>; Fernando Cano Gomez <fcano@sena.edu.co>; Jorge Antonio Londoño <jlondono@sena.edu.co>; Jacqueline Rojas Solano <jacqueline.rojas@sena.edu.co>; Elizabeth Tuberquia Vanegas <etuberquia@sena.edu.co>; Jaime Torrado Casadiegos <jtorrado@sena.edu.co>; Ramon Anselmo Vargas L <ravargas@sena.edu.co>; Victor Jerlier Castano Sanchez <vjcastano@sena.edu.co>; Paula Tatiana Ramirez Piedrahita <pt Ramirez@sena.edu.co>; Johana Astrid Medina Pena <johana.medina@sena.edu.co>; Carlos Melo Freyle <cmelof@sena.edu.co>; Deisy Maria Hernandez Martinez <dhernandezm@sena.edu.co>; Nelson Gomez Botero <ngomez@sena.edu.co>; Jefecidisciplinario <jefecidisciplinario@sena.edu.co>; Dayanna Quant Zúñiga <dayanna.quant@sena.edu.co>; Manuel Humberto Gómez Bermúdez <mhgomez@sena.edu.co>; Francy Daniela Garzon Casas <fdgarzon@sena.edu.co>; Manuela Valentina Garcia Cano <manuela.garcia@sena.edu.co>; direccion_juridica <direccion_juridica@sena.edu.co>; Luz América Malagon Guillen <luz.malagon@sena.edu.co>; Secretaria General <secretariageneral@sena.edu.co>; Luz América Malagon <lamalagon@sena.edu.co>; Claudia Liliana Blanco Santillana <clblanco@sena.edu.co>; Direccion de Planeacion <direccionplaneacion@sena.edu.co>; DirAdministrativaFinanciera <direccionAF@sena.edu.co>; Olga Milena Gonzalez Gomez <omgonzalez@sena.edu.co>; Jennifer Villamil Sáenz <jvillamils@sena.edu.co>; Luz Dana Leal Ruiz <ldleal@sena.edu.co>; Leidy Viviana Diaz Gaona <lvdiaz@sena.edu.co>; Despacho DETE <despachodete@sena.edu.co>; Claudia Patricia Forero Londoño <cpforero@sena.edu.co>; Direccion de Formacion Profesional <dir_formacionpro@sena.edu.co>; Lizeth Dayanna Cortez Cruz <ldcortez@sena.edu.co>; Luis Alejandro Jiménez Castellanos <ljimenez@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Sonia Enciso Mosquera <senciso@sena.edu.co>; Linda De Jesus Tromp Villarreal <ltromp@sena.edu.co>; Fermín Beltrán Barragán <fbeltran@sena.edu.co>; Johana Andrea Atara Rivera <jatara@sena.edu.co>; Cesar Augusto Ospina Puertas <cospinap@sena.edu.co>; James Antonio Ramirez Lopez <jaramirez@sena.edu.co>; Sandra Yuliet Garcia Gonzalez <sgarciag@sena.edu.co>; Andres Gomez Calderon <angomezca@sena.edu.co>; Claudia Marcela Murillo Salguero <cmurillo@sena.edu.co>; Luis Ernesto Parada Moreno <leparadam@sena.edu.co>; Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; subdireccioncomercio <subdireccioncomercio@sena.edu.co>; Fernando Jose Muriel Andrade <fmuriel@sena.edu.co>; DireccionRegionalValle <vallidregional@sena.edu.co>; Mauricio Gomez Betancourt <mgonzalez@sena.edu.co>; Centro Nautico y Pesquero <valcnautico@sena.edu.co>; Alex Amed Valencia Rojas <aaavalencia@sena.edu.co>; Edgar Orlando Herrera Prieto <edgar.herrera@sena.edu.co>; John Albeiro Giraldo Londoño <jggiral@sena.edu.co>; Stefania Ortega Céspedes <sortega@sena.edu.co>; Luis John Farley Cardona <lfarleyc@sena.edu.co>; Marta Johana De Los Rios Betancur <mriosb@sena.edu.co>; Honorio Oliveros Gómez <hgonzalez@sena.edu.co>; Lady Viviana Yepes Munoz <lyvepes@sena.edu.co>; Maria Elicenia Quintero Cardona <elquintero@sena.edu.co>; Maria Patricia Espinosa Salazar <mpepinosa@sena.edu.co>; Gustavo Adolfo Vasquez Morales <gvasquezm@sena.edu.co>; Sandra Patricia Arango Ayala <sparango@sena.edu.co>; Sergio Marcel Duarte Castro <sduarte@sena.edu.co>; Emily Elisa Coronado Garces <ecoronado@sena.edu.co>; Oswaldo De Jesus Monroy Urrego <omonroy@sena.edu.co>; Jorge Andres Castaneda Rojas <jacastanedar@sena.edu.co>; Maria Isabel Londono Gutierrez <milondono@sena.edu.co>; Jorge Herman Velez Gallego <jhvelez@sena.edu.co>; Yorleidy López Rojo <yolopez@sena.edu.co>; Marcela Alexandra Agudelo Zapata <magudelo@sena.edu.co>; Abel Antonio Tejada Diaz <atejada@sena.edu.co>; Luisa Loraine Suserquia Chanci <lsuserquia@sena.edu.co>; Harold Eduardo Velez Castro <hvelez@sena.edu.co>; Angelica Cecilia Benitez Borja <acbenitez@sena.edu.co>; Oldrid Farnery Zambrano Benavides <ofzambrano@sena.edu.co>; YMPANIAGUA@SENA.EDU.CO <YMPANIAGUA@SENA.EDU.CO>; Jairo Leon Jimenez Zapata <ljimenez@sena.edu.co>; Mariluz Hernandez Trujillo <mahernandezt@sena.edu.co>; Maria Nelly Florez Rodriguez <mnflorezr@sena.edu.co>; Hernando Luis Estarita Tapias <hestarita@sena.edu.co>; Sandra Patricia Torres Benavides <storres@sena.edu.co>; Brenda Julieth Martinez Henao <bjmartinez@sena.edu.co>; Guido Del Carmen Zuniga Ospino <gzuniga@sena.edu.co>; Johana Ines Rodriguez Ruiz <jrodriguezr@sena.edu.co>; Enith Yadira Ramirez Camargo <eramirezca@sena.edu.co>; Harvey Yadiver Dimate Rodriguez <hdimate@sena.edu.co>; Maria Clemencia Perez Zarate <cperez@sena.edu.co>; Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrercac@sena.edu.co>; Oscar Andres Maldonado Mora <omaldonadom@sena.edu.co>; Alexandra Acevedo Franco <aacevedo@sena.edu.co>; Angela Maria Rivera Castaño <amriverac@sena.edu.co>; Juan Carlos Ruge Osorio <jcrugeo@sena.edu.co>; Nataly Vasco Lopez <nvasco@sena.edu.co>; Luisa Fernanda Londoño Echeverry <lfondonoe@sena.edu.co>; Fernando Arciniegas Córdoba <farciniegas@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Montes Perez <ltmontes@sena.edu.co>; Alejandro Ramirez Gómez <aramirezg@sena.edu.co>; Luis Angel Lozada Olaya <llozadag@sena.edu.co>; Edward Enrique Vargas Vivas <eevargasv@sena.edu.co>; Dario Bernardo Montufar Blanco <dmontufarb@sena.edu.co>; Paola Andrea Sanchez Velasco <paola.sanchez@sena.edu.co>; Sergio Fabricio Lopez Muñoz <sflopez@sena.edu.co>; Carol Eliana Sanchez Chacue <caesanchez@sena.edu.co>; Eudes De Jesús Zapata Sanjuan <ezapata@sena.edu.co>; Lucila Cuello Rodriguez <lcuello@sena.edu.co>; Jaime Jose Baute Dangon <jbaute@sena.edu.co>; Sady Torcoroma Caselles Osorio <scaselleso@sena.edu.co>; Carlos Nehemias Salamandra Martinez <cnslamandra@sena.edu.co>; Clara Helena Genes Bitar <cgenes@sena.edu.co>; Trinielena Brunal Cabañes <tbrunal@sena.edu.co>; Jose Anastasio Restrepo Castellanos <jrestrepo@sena.edu.co>; Rodolfo Martinez Perez <rmartinezp@sena.edu.co>; Lina Alejandra Marin Casas <lamarin@sena.edu.co>; Argemiro Celis Castro <aceliscas@sena.edu.co>; Maria Catalina Thompson Rivera <mthompson@sena.edu.co>; Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez <njrodriguez@sena.edu.co>; Myriam Adriana Perez Garzon <maperez@sena.edu.co>; Silvia Lopez Ayala <slopeza@sena.edu.co>; Correspondenciaca <Correspondenciaca@sena.edu.co>; Luis Javier Prada Paez <ljpradap@sena.edu.co>; Carmen Cecilia Parrado Rios <cparrado@sena.edu.co>; Javier Ricardo Jimenez Rincon <jrjimenezr@sena.edu.co>; Andrea Paola Quintero Suarez <apquintero@sena.edu.co>; Pablo Fernando Arciniegas Chamorro <pfarciniegas@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Gerardo Arturo Medina Rosas <gamedina@sena.edu.co>; Monica Andrade Rios <moandrade@sena.edu.co>; Alicia Lara Ahumada <alalara@sena.edu.co>; Ruben Dario Montoya Zapata <rdmontoyaz@sena.edu.co>; Dora Iyonne Moreno Calderon <dmorenoc@sena.edu.co>; Ricardo Antonio Melo Rodriguez <rmelo@sena.edu.co>; Luz Karime Suarez Vargas <ksuarez@sena.edu.co>; radicacion9217@sena.edu.co <radicacion9217@sena.edu.co>; Mireya Parra Pinto <miparrap@sena.edu.co>; Maria Alejandra Torres Fernández <mtorresf@sena.edu.co>; Carlos Arturo Salgar Ramirez <csalgar@sena.edu.co>; Maria Paula Morales <mpmorales@sena.edu.co>; Tatiana Lenke Matallana Roa <tmatalana@sena.edu.co>; Ernesto Acevedo Soto <eecevedos@sena.edu.co>; Nancy Cristina Florez <ncflorez@sena.edu.co>; Sonia Yamile Acuña Lesmes <sacunal@sena.edu.co>; Tania Ximena Muñoz Montoya <txmunoz@sena.edu.co>; Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>; Jairo Orlando Rojas Buitrago <jororjasb@sena.edu.co>; Angelica Patricia San Juanelo Moran <asanjuanelo@sena.edu.co>; Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez <gacostar@sena.edu.co>; Adriana Milena Gasca Cardoso <agasca@sena.edu.co>; Claudia Marcela Penagos <cmpenagos@sena.edu.co>; Gloria Maritza Sanchez Alarcon <gmsanchez@sena.edu.co>; Lizth Daniela Valbuena Cardozo <valbuenac@sena.edu.co>; Carlos Andrés Jiménez Morea <cjimenezm@sena.edu.co>; Hernan Camilo Cerquera Florez <hccerquera@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>; Carlos Helman Uribe Tarazona <curibe@sena.edu.co>; Lili Johana Alvarado Fontalvo <ljalaradof@sena.edu.co>; Bichara Jose Zableh Hasbun <bzableh@sena.edu.co>; Julio Rafael del Castillo Lozano <jdelcastillo@sena.edu.co>; Gustavo Enrique Ochoa A Rocha <geoa@sena.edu.co>; Despacho Regional Meta <despachoregionalmeta@sena.edu.co>; Hector Eduardo Ruiz Mondragon <hruiz@sena.edu.co>; agroindustrial.meta <agroindustrial.meta@sena.edu.co>; Bernardo Arturo Chamorro Guevara <bchamorro@sena.edu.co>; Andres Oswaldo Fajardo Cabrera <afajardoc@sena.edu.co>; Natalia Alicia Erazo Guerrero <naerazog@sena.edu.co>; Yenifer Lorena Mena Paz <ylomena@sena.edu.co>; Jose Tirso Polo Vallejo <jppolo@sena.edu.co>; Germán Darío Arellano Córdoba <garellano@sena.edu.co>; Carlos Arturo Contreras Monroy <cacontreras@sena.edu.co>; Freddy Abelardo Calderon Orduz <facalderon@sena.edu.co>; Stefany Archila Jerez <sarchila@sena.edu.co>; Olman Gerardo Suarez Moreno <ogsuarez@sena.edu.co>; Maria Alexandra Barroso Velasco <mabarroso@sena.edu.co>; Adrian Rolando Riascos Vallejos <ariascos@sena.edu.co>; despachoregionalptyo <despachoregionalptyo@sena.edu.co>; Henry Fernández Hernández <hfernandez@sena.edu.co>; Paola Andrea Vanegas Loaiza <pvanegasl@sena.edu.co>; Kelly Johanna Narvaez Ramirez <knarvaez@sena.edu.co>; Adriana Maritza Vanegas Castillo <avanegasc@sena.edu.co>; Carlos Alberto Palacios Chaverra <capalacios@sena.edu.co>; Maria Eugenia Alvarez Diaz <mealvarez@sena.edu.co>; Luz Andrea Montoya Alvarez <lamontoya@sena.edu.co>; Arne Britton González <arne.britton@sena.edu.co>; Shelvee Liñan Cueto <slinan@sena.edu.co>; Jose Wilson Carrero Maldonado <jcarroero@sena.edu.co>; Zegrif Francisco Cadena Castañeda <zcadena@sena.edu.co>; Jairo Orlando Ramirez Montero <jor Ramirez@sena.edu.co>; Edgar Alfonso Navas Rojas <enavasr@sena.edu.co>; Claudia Milena Toloza Patiño <ctoloza@sena.edu.co>; Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>; Juan Carlos Mendoza Cupa <jcmendoza@sena.edu.co>; Yadirmy Oswaldo Garcia Reyes <ygarciar@sena.edu.co>; Lesly Yuliana Angarita Uribe <lyangarita@sena.edu.co>; Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>; Jose Alexander Manjarres Marquez <jamanjarresm@sena.edu.co>; Martha Ayala Jara <majalaj@sena.edu.co>; direcciontolima <direcciontolima@sena.edu.co>; Juan Camilo Soto Diaz <jsotod@sena.edu.co>; Alexander Montalegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>; Albeth Martinez Valencia <amartinezva@sena.edu.co>; Diego Fernando Bolaños <dfbolanos@sena.edu.co>; Caroline Perea Cabal <cpereac@sena.edu.co>; Maria Margarita Giraldo Atehortua <mmgiraldoa@sena.edu.co>; Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>; Isabella Hernandez Manzano <ihernandezm@sena.edu.co>; Fernando Barrero Caballero <fbarreroc@sena.edu.co>; Sonya Geraldine Londoño Tabares <sglondono@sena.edu.co>; Oficina De Control Interno <controlinternodegest@sena.edu.co>; Raul Eduardo Gonzalez Garzon <rgonzalezg@sena.edu.co>; Laura Paola Leguizamon Murillo <lpleguizamon@sena.edu.co>; Gloria Fernanda Polo Delgado <gfpolo@sena.edu.co>; Aleida Dennise Lopez Blanco <adolopezb@sena.edu.co>; Mayerly Sazipa Vega <msazipav@sena.edu.co>; Yurany Stefanny Galindo Fierro <ygalingo@sena.edu.co>; Yeny Liney Romero Ochoa <yromero@sena.edu.co>; Carlos Alfonso Mayorga Prieto <cmayorgap@sena.edu.co>; Carlos Robles Palomino <croblesp@sena.edu.co>; Nairo Flechas Becerra <nflechasb@sena.edu.co>; Pedro Rodriguez Sandoval <prodriguez@sena.edu.co>; Diego Armando Cristancho Cristancho <dcristanchoc@sena.edu.co>; Fanny Clemencia Montenegro Maya <fcmontenegro@sena.edu.co>; Geny Astrid Leon Currea <leonc@sena.edu.co>; Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 01-9-2024-052180 - PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN - AIG.

Apreciado(a) * JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2024-052180	2024-02-331224	1/08/2024 3:32:04 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
INFORMES	PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN - AIG.

101200

Bogotá

DIRECTOR GENERAL
DIRECTORES DE ÁREA DIRECCIÓN GENERAL
JEFES DE OFICINA
DIRECTORES REGIONALES
SUBDIRECTORES CENTROS DE FORMACIÓN
SENA

ASUNTO: PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN - AIG.

Cordial saludo.

En el marco de las competencias de la Oficina de Control Interno - OCI, se realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 648 del 2017 y artículo 5 el Decreto 249 de 2004.

Es importante resaltar la responsabilidad de los directores de áreas, jefes de oficina, directores regionales y subdirectores de Centro en preparar, formular e implementar los planes de mejoramiento, a partir de las observaciones de las auditorías internas de gestión, notificadas por la oficina de control interno en sus ejercicios de aseguramiento.

Por medio de la estrategia planes de mejoramiento de las Auditoría Internas de Gestión -AIG 2023 – 2024, la OCI mediante mesas de trabajo realizó análisis del avance y estado de 2.163 planes de mejoramiento de las vigencias 2014 a 2024 en la plataforma Compromiso, de los cuales 32 planes de mejoramiento se encuentran reabiertos y 2.131 en proceso.

De acuerdo con el análisis de los 2.163 planes de mejoramiento en proceso, se concluyó que:

216 planes de mejoramiento están para programar pruebas de Eficacia
817 planes de mejoramiento de las vigencias 2014 al 2021 serán sujeto de cierre
395 planes de mejoramiento serán sujetos de reapertura
735 planes de mejoramiento se encuentran en ejecución

Frente a estos resultados la OCI ha determinado adelantar las siguientes acciones:

1. Cierre de 817 planes de mejoramiento de AIG vencidos desde las vigencias 2014 al 2021. Para lo anterior se consideraron las siguientes variables:

- El avance del plan de mejoramiento por parte de la administración inferior al 100% de su cumplimiento.
- Resultado de la calificación en los seguimientos por la Oficina de Control Interno inferior al 100%.
- Cambios significativos entre las vigencias 2014 y 2021, como: Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción de la entidad, adopción y actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su articulación con el Sistema de Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, actualizaciones del mapa de procesos.
- Rotación de Gerentes Público a nivel Nacional en más del 60% entre las vigencias 2020 al 2024.

2. Reabrir 395 planes de mejoramiento de AIG vencidos en las vigencias 2022 a 2023 con corte 31 de julio de 2024, atendiendo lo establecido en el procedimiento GEC-P-010-V03. Lo anterior debido a la inobservancia en el desarrollo de las actividades establecidas durante las vigencias de ejecución del plan de mejoramiento, lo que lleva a calificar las acciones como: “no eficaz”. En consecuencia, los directores de áreas, jefes de oficina, directores regionales y subdirectores de Centro deben proceder con la formulación e implementación de las acciones del plan de mejoramiento reabierto, teniendo en cuenta:

- Realizar mesas de trabajo con el equipo designado para la construcción del plan de mejoramiento, con apoyo de los dinamizadores SIGA.
- Determinar la causa raíz mediante las metodologías definidas por la entidad (5 porqué o 7 M's).
- Definir acciones suficientes que mitiguen la causa raíz identificada.
- Establecer actividades que permitan dar cumplimiento a la acción definida, aplicando el ciclo PHVA.
- Fijar las fechas de las actividades de tal manera que su ejecución se realice dentro de las 52 semanas.

Para la realización de estas acciones se adjunta cronograma con el paso a paso de las actividades a ejecutar como guía para su adecuada realización. Se inicia el 05 y finaliza el 23 de agosto de 2024.

3. Los ajustes en la plataforma Compromiso los podrán visualizar desde el 2 de agosto del 2024 para iniciar el desarrollo del cronograma en las fechas establecidas.

Como buena práctica se recomienda tener en cuenta los resultados de las mesas de trabajo adelantadas al interior de sus dependencias como base para la determinación de las acciones del plan de mejoramiento reabierto.

Tenga en cuenta que la reapertura del plan de mejoramiento se realiza mediante el análisis y determinación de la no eficacia e incumplimiento de las acciones, en tiempo y gestión, inicialmente establecidas.

Ante cualquier inquietud comunicarse con Gloria Fernanda Polo Delgado gfpolo@sena.edu.co; Yurany Stefanny Galindo Fierro ysgalindo@sena.edu.co

Cordialmente,

RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ GARZÓN
Jefe Oficina de Control Interno
Dirección General

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

